

Caracas, 08 de Junio de 2010.

No. S-2009-48

Ciudadana
Dra. María Elena Matos
Farmaceuta Regente Farmacia IPP-UPEL
Ciudad.

Nos permitimos informarle que en la Sesión N° 16 de la Junta Directiva del IPP-UPEL, de fecha 28/04/2010, se acordó aprobar un descuento del cincuenta por ciento (50 %) para los protectores gástricos.

Se le estima tomar las previsiones que permitan operacionalizar la referida decisión.

Por la Junta Directiva

Prof. José Ramón Rojas Túa
Pérez
Director- Presidente.

Prof. Pastor Tomás Mendoza
Director Secretario.